



DECRETO ALCALDICIO Nº 1210
APRUEBA ADQUISICION A TRAVES CONVENIO MARCO
MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 13 MAYO 2014

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo Nº 531 de fecha 30 de Abril del 2014 el Jefe del Departamento de Educación, ORD Nº 118 de fecha 29 de Abril de 2014, ESCUELA BERTA SAAVEDRA S, LEY SEP, solicita "ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a LEY SEP

SEIGARD CHILE S.A.

4	MATERIAL DIDÁCTICO - ARO DE BÁSQUETBOL -	\$ 24.126
30	MATERIAL DIDÁCTICO - CUERDA PARA SALTAR -	\$ 1.702
20	MATERIAL DIDÁCTICO - CINTAS ARCOIRIS PARA GIMNASIA -	\$ 4.782
40	MATERIAL DIDÁCTICO - PELOTA DE TENIS -	\$ 1.588
20	MATERIAL DIDÁCTICO - BALÓN DE FUTBOL PEQUEÑO -	\$ 2.750
15	MATERIAL DIDÁCTICO - PELOTA DE BASQUETBOL SOFT	\$ 7.695
15	MATERIAL DIDÁCTICO - PELOTA DE FUTBOL SOFT	\$ 7.695
8	MATERIAL DIDÁCTICO - SET DE TENIS	\$ 10.800
20	MATERIAL DIDÁCTICO - CINTAS PARA EJERCICIOS CON ARO -	\$ 5.770

El decreto Alcaldicio Nº 3610 de fecha 18 de Diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2014.

VISTOS :

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS" a nombre de

NOMBRE	RUT	MONTO CON IVA
SEIGARD CHILE S.A.	96.978.670-2	\$ 916.946

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a LEY SEP, ESCUELA BERTA SAAVEDRA S, a la cuenta 215.22.04.002.000.000 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2)

-Finanzas y Personal DAEM (3)